



INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM JOSÉ FÉLIX DE RESTREPO



Resolución de Creación: 16303 de Noviembre 27 de 2002
Resolución Actualizada: 1263 de Febrero 07 de 2017
NIT: 811042439-1. DANE: 105001013340

INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM JOSÉ FÉLIX DE RESTREPO Resolución rectoral No.120 junio 08 de 2023

Por medio de la cual se adjudica la invitación pública No. **023** para contratar: “**Servicio de mantenimiento preventivo a todo costo para equipos de refrigeración, impresión y electrodomésticos**”.

El Rector de la I.E. Inem José Félix de Restrepo, como orientador en la ejecución del proyecto educativo institucional y en uso de sus atribuciones, en especial las conferidas por la Ley 115 de 2001, y el reglamento de contratación aprobadas por el Consejo Directivo mediante acuerdo No. 04 de mayo 25 de 2016.

CONSIDERANDO

- 1- Que la Institución Educativa, abrió la invitación pública No. **023** de 2023, para compra de bienes y servicios inferiores a 20 SMLMV cuyo objeto es contratar “**Servicio de mantenimiento preventivo a todo costo para equipos de refrigeración, impresión y electrodomésticos**”.
- 2- Que dicha contratación surtió los trámites de ley, esto es, la publicación de: la invitación pública, estudios previos, cierre de la invitación, evaluación de las propuestas.
- 3- Que para la fecha de cierre del proceso se presentó **UNA** propuesta:

No.	PROPONENTE	Fecha de entrega	Hora de entrega	Valor de la propuesta
1	IMPORTS COLOR S.A.S	31/05/2023	3:04 p.m.	\$ 11.246.000

Educando en Arte,
Ciencia y Virtud. 1970-2023

Educando en Arte, Ciencia y Virtud. 1970 - 2023



INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM JOSÉ FÉLIX DE RESTREPO

Resolución de Creación: 16303 de Noviembre 27 de 2002
Resolución Actualizada: 1263 de Febrero 07 de 2017
NIT: 811042439-1. DANE: 105001013340



4- Que verificados los requisitos mínimos habilitantes del oferente que presento el mejor precio, se encontró que este se ajusta a los requerimientos y presupuesto oficial y cuenta con todos los documentos establecidos en la invitación.

RESUELVE

Artículo primero: Adjudicar la invitación pública **No. 023** a la empresa **IMPORTS COLOR S.A.S**, con Nit 901.394.592-7 representada por la señora MIRYAM JULIETH JIMÉNEZ GUIAO identificada con c.c. 1020407126 de Bello.

Artículo segundo: El plazo para la ejecución de este contrato es de seis (6) meses a partir de la firma del contrato.

Artículo tercero: Las obligaciones derivadas del presente contrato se cancelarán con cargo a los recursos de los Fondos de Servicios Educativos, rubro presupuestal **Remuneración servicios técnicos**, respaldados con la disponibilidad presupuestal **No. 24** de mayo 24 de 2023.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Medellín a los ocho (08) días del mes de junio de 2023.

Margarita María Jaramillo Guzmán
Rectora



Educando en Arte, Ciencia y Virtud. 1970 - 2023